 El empleo es de todos	Mintrabajo	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
			Versión: 5.0
			Fecha: Septiembre 14 de 2018
			Página 1 de 2

1. DATOS GENERALES			
Acta de reunión No. 01			
Fecha de reunión:	10 de junio de 2019	Sitio de reunión:	Sala de Juntas Secretaría General
Hora:	2:30 pm	Convoca:	Secretaria General
Tema:	Cumplimiento ARTÍCULO 30 DEL PROGRAMA DE BIENESTAR Acta Final de Negociación 2019		
Objetivo:	Presentación Plan de Bienestar Laboral, Plan de Capacitación y temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo a la comisión		
2. AGENDA DE REUNIÓN			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación Plan de Bienestar Laboral 2. Presentación Plan de Capacitación 3. Temas Seguridad y Salud en el Trabajo 4. Observaciones y aprobación por parte de la comisión de las Organizaciones Sindicales. 			

3. DESARROLLO DE LA AGENDA	
<p>El grupo de Capacitación y Bienestar Laboral informa que Teniendo en cuenta que el Comité Operativo en reunión ordinaria del 10 de abril de 2019, aprobó la descentralización del presupuesto, para llevar a cabo la ejecución del Plan de Bienestar Laboral para el año 2019 en las Direcciones Territoriales, siendo \$ 730.000.000 el presupuesto asignado los cuales fueron distribuidos 45% para las Direcciones Territoriales y un 55% para el Nivel Central.</p> <p>Se indican las directrices que se impartirán a las Direcciones Territoriales frente a las actividades de bienestar, presupuesto a signado mediante memorando, este se enviará en el transcurso de la semana.</p> <p>Las actividades institucionales que realizaran son:</p>	
ITEM	ACTIVIDAD
1	TODOS SOMOS MINISTERIO – DIA DE LA FAMILIA
2	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO
3	DIA DEL INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
4	CONMEMORACION DEL MINISTERIO
5	NOVENA DE NAVIDAD
6	FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL EN LA DIRECCION TERRITORIAL
	FECHA
	JULIO-SEPTIEMBRE
	JUNIO 27 DE 2019
	NOVIEMBRE 23 DE 2019
	NOVIEMBRE 1 DE 2019
	DICIEMBRE 18 DE 2019
	SE LLEVARÁ A CABO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019
<p>Adicional contemplando el presupuesto asignado a cada DT se pueden adicionar actividades en la contratación del Plan de Bienestar, siempre y cuando se encuentren dentro del marco del fortalecimiento del clima laboral y la cultura institucional; actividades culturales, recreativas, deportivas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y sus familias.</p> <p>Estas actividades pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caminatas ecológicas • Integración Deportiva • Entrenamientos deportivos 	



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL
SIG
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 2 de 2

- Actividades lúdicas (no fiestas, ni celebraciones)
- Entre otras.

Se sugiere adelantar gestiones con las siguientes entidades, con el fin de unir esfuerzos y lograr apoyo en las diferentes actividades de bienestar sin comprometer recurso.

- Caja de Compensación Familiar
- SENA
- Administradora de Riesgos Laborales ARL POSITIVA
- Entidades Promotoras de Salud
- Fondo Nacional del Ahorro
- Entre otras

En la contratación del Plan de Bienestar del Nivel central se adicionarán las siguientes Direcciones Territoriales:

1. Dirección Territorial Bogota
2. Dirección Territorial Cundinamarca
3. Dirección Territorial Vaupés
4. Dirección Territorial Guainía
5. Dirección Territorial Amazonas
6. Dirección Territorial San Andrés
7. Dirección Territorial Guaviare
8. Dirección Territorial Vichada

Las actividades contempladas para realizar en el segundo semestre del 2019 son:

ACTIVIDADES DEPORTIVAS	
1	Torneo de Bolos por Equipos - Nivel Central
2	Torneo de Rana por Equipos - Nivel Central
3	Futbol 5 - Segundo semestre - Nivel Central
4	Torneo de Bolos Masculino y Femenino - DT Bogota
5	Torneo de Rana por Grupos -DT Bogota
6	Torneo de tenis de mesa Masculino y Femenino - DT Bogota
7	Torneo de Bolos Masculino y Femenino - DT Cundinamarca
8	Torneo de tenis de mesa Masculino y Femenino - DT Cundinamarca
9	Torneo de Rana por Grupos -DT Cundinamarca
10	Entrenamientos Fútbol Mixto
11	Entrenamientos Voleibol
12	Entrenamiento Baloncesto



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 3 de 2

ITEM	ACTIVIDAD
1	Caminatas Ecológicas
2	Día del servidor público -Nivel Central
3	Vacaciones recreativas
4	Día del conductor
5	Pre Pensionados "Programa Soy Productivo"
6	Amor y Amistad
7	Halloween Concurso de Disfraces para los Funcionarios.
8	Día del Inspector de Trabajo y Seguridad Social
9	Aniversario mintrabajo
10	Novena de navidad
11	Informe, Cierre de Gestión Año 2019 y Proyección 2020
12	Premiación de Torneos Deportivos
13	Incentivo mejores funcionarios de carrera y libre nombramiento
14	Clima organizacional
15	Todos Somos Ministerio -"Día de la Familia" Nivel Central Dt Bogota y Cundinamarca y las 6 Direcciones Territoriales


Conclusiones

- Las Organizaciones sindicales solicitan que se evalué el tema del presupuesto toda vez que este año no fue incrementado.
- Para la actividad de las caminatas se contempla que ningún funcionario repita su asistencia, para así lograr más cobertura.
- El funcionario Hernando Muñoz se compromete averiguar sobre un espacio donde se pueda realizar el cierre de Gestión 2019.
- El funcionario Román Ernesto se compromete a gestionar alianzas con otras entidades para obtener beneficios que contribuyan en las actividades.

Presentación Plan Institucional de Capacitación –PIC-

La Doctora Sandra Patricia Ortiz, contratista profesional del Grupo de Capacitación y Bienestar Laboral, inicia la exposición del Plan Institucional de Capacitación, el cual se estructuró de acuerdo a la Guía Metodológica para la implementación del Plan Nacional de Formación y Capacitación (PNFC): Profesionalización y Desarrollo de los Servidores Públicos de diciembre de 2017 – 2027 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y la Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación –PIC-, en el siguiente orden:

- Objetivos
- Marco Normativo
- Estrategia del PIC (principios y aprendizaje organizacional)

	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
		Versión: 5.0
		Fecha: Septiembre 14 de 2018
		Página 4 de 2

- Ejes temáticos (Gobernanza, Gestión del Conocimiento y Creación de valor público)
- Metodología (Diagnóstico, Planeación, Desarrollo y Evaluación)

Se presentó la metodología del diagnóstico tomando como insumos los siguientes:

- Plataforma estratégica
- Sistema Integrado de gestión
- Manuales de Funciones
- Resultados de auditorías y visitas de la Oficina Asesora de Planeación
- Resultados de auditorías de la Oficina de Control Interno
- Resultados de Evaluación de Desempeño
- Conclusiones del Diagnóstico de necesidades de capacitación realizado por IVC en 2018
- Encuesta de necesidades de Capacitación realizada a nivel nacional por medio de un formulario de google drive (se presentó la distribución por género, cargo, frecuencia por territorial y dependencia)
- Preguntas frecuentes y PQRS registradas por Colabora
- Resultados de las evaluaciones de percepción y conocimiento de las capacitaciones realizadas en 2018.
- PND – “Pacto por Colombia Pacto por la equidad” 2018-2022

La propuesta para el desarrollo de Plan de capacitación 2019 es:

***Complementar temas misionales con:**

- Plataforma IVC
- Cursos anteriores virtuales (actualizarlos)
- Coordinar desplazamientos

***Complementar temas de apoyo con:**

- Solicitud temas ESAP SENA
- Alianzas temáticas con Dependencias NC.

***Cotizar e invertir en:**

- Temas estratégicos con enfoque de
- Cambios de cultura organizacional

*Profesionalización

*Menos desplazamientos y más cubrimiento

El proyecto para el PIC corresponde al rubro de inversión para el cual se apropiaron Mil Quinientos Millones de pesos M/Cte. (\$1.500.000.000) de los cuales Mil Cinco Millones de Pesos M/Cte. (\$ 1.005.000.000) son para las capacitaciones (Virtuales y presenciales) y se invertirán Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones de Pesos M/Cte. (\$495.000.000) en asistencia técnica y prestación de servicios. Los recursos serán invertidos en los temas estratégicos de cambio de cultura organizacional, ya que las capacitaciones deben ir de la mano con el cambio cultural de los funcionarios; en cuanto al cubrimiento, el plan de capacitación le apunta a más cubrimiento menos desplazamientos.

El tema de clima laboral será abordado desarrollando un componente en el tema de autocuidado, riesgo



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL
SIG
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 5 de 2

psicosocial enfocado en la línea de cultura organizacional.


Los recursos disponibles para el Plan Institucional de Capacitación son \$ 985.000.000, con base a todas las necesidades de capacitaciones se solicitó cotización en diferentes universidades.

La contratación del Plan Institucional de Capacitación se realizará por medio de un Contrato Interadministrativo, las cotizaciones recibidas fueron de la OISS, Universidad Militar y UNAD. Así:

3.4. Consolidado valores totales por ítem									
CONCEPTO ÍTEM	NACIONAL			UNAD			MILITAR		
	TOTAL PRESENCIAL	TOTAL VIRTUAL	TOTAL ÍTEM	TOTAL PRESENCIAL	TOTAL VIRTUAL	TOTAL ÍTEM	TOTAL PRESENCIAL	TOTAL VIRTUAL	TOTAL ÍTEM
ÍTEM 1: Profundización en Derechos Fundamentales 16 horas presenciales 8 virtuales	\$ 184.661.251	\$ 6.360.000	\$ 191.021.251	\$ 257.660.000	\$ 23.568.000	\$ 281.228.000	\$ 174.198.920	\$ 40.086.080	\$ 214.285.000
ÍTEM 2: Inducción y Reinducción Procesos Misionales, eje políticas públicas 16 horas presenciales 8 virtuales	\$ 17.150.000	\$ 6.360.000	\$ 23.510.000	\$ 38.605.000	\$ 8.568.000	\$ 47.173.000	\$ 8.108.240	\$ 15.341.768	\$ 23.450.008
ÍTEM 3: Inducción y Reinducción Procesos Institucionales	\$ -	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ -	\$ 23.568.000	\$ 23.568.000	\$ -	\$ 25.577.748	\$ 25.577.748
ÍTEM 4: Profundización en Derecho Laboral Individual y Colectivo	\$ 37.244.576	\$ 14.412.767	\$ 51.657.343	\$ 97.000.000	\$ 34.278.000	\$ 131.278.000	\$ 49.109.800	\$ 30.890.180	\$ 79.999.980
ÍTEM 5: Profundización en Seguridad Social y Protección Social	\$ 184.661.251	\$ 6.360.000	\$ 191.021.251	\$ 260.160.000	\$ 23.568.000	\$ 283.728.000	\$ 174.198.920	\$ 40.086.080	\$ 214.285.000
ÍTEM 6: Pacto por la Construcción de Paz	\$ -	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ -	\$ 6.426.000	\$ 6.426.000	\$ -	\$ 10.641.318	\$ 10.641.318
ÍTEM 7: Profundización en Riesgos Laborales	\$ -	\$ 13.000.000	\$ 13.000.000	\$ -	\$ 13.923.000	\$ 13.923.000	\$ -	\$ 23.056.189	\$ 23.056.189
ÍTEM 8: Profundización en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 184.661.251	\$ 19.800.000	\$ 204.461.251	\$ 257.660.000	\$ 34.278.000	\$ 291.938.000	\$ 189.186.620	\$ 81.423.380	\$ 270.610.000
ÍTEM 9: Encuentro de Administrativa y Financiera	\$ 16.800.000	\$ -	\$ 16.800.000	\$ 64.620.000	\$ -	\$ 64.620.000	\$ 14.400.000	\$ -	\$ 14.400.000
ÍTEM 10: Encuentro de Gestión del Talento Humano	\$ 16.800.000	\$ -	\$ 16.800.000	\$ 64.620.000	\$ -	\$ 64.620.000	\$ 14.400.000	\$ -	\$ 14.400.000
ÍTEM 11: Profundización en Procedimiento Administrativo General	\$ 184.661.251	\$ 12.000.000	\$ 196.661.251	\$ 260.160.000	\$ 31.065.000	\$ 291.225.000	\$ 189.577.810	\$ 69.022.190	\$ 258.600.000
ÍTEM 12: Pacto por una Gestión Pública Efectiva	\$ 184.661.251	\$ -	\$ 184.661.251	\$ 257.660.000	\$ -	\$ 257.660.000	\$ 192.700.000	\$ -	\$ 192.700.000
SUBTOTAL TALENTO HUMANO	\$ -	\$ -	\$ 1.103.593.598	\$ -	\$ -	\$ 1.757.387.000	\$ -	\$ -	\$ 1.327.605.243
ÍTEM 13: Mecanismos de solución de conflictos – Conciliación en materia laboral	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.710.000	\$ 10.710.000	\$ -	\$ 17.735.530	\$ 17.735.530
ÍTEM 14: Tramites a cargo de la Inspección del Trabajo	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.710.000	\$ 10.710.000	\$ -	\$ 17.735.530	\$ 17.735.530
ÍTEM 15: La visita de la Inspección del Trabajo – inspección ocular administrativa	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 4.284.000	\$ 4.284.000	\$ -	\$ 7.094.212	\$ 7.094.212
ÍTEM 16: Notificaciones de los Actos Administrativos	\$ -	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ -	\$ 6.426.000	\$ 6.426.000	\$ -	\$ 10.641.318	\$ 10.641.318
ÍTEM 17: Acoso Laboral y la Función de la Inspección del Trabajo	\$ -	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ -	\$ 8.568.000	\$ 8.568.000	\$ -	\$ 14.188.424	\$ 14.188.424
ÍTEM 18: Actos atentatorios contra el Derecho de Asociación Sindical.	\$ -	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ -	\$ 6.426.000	\$ 6.426.000	\$ -	\$ 10.641.318	\$ 10.641.318
ÍTEM 19: Las Sanciones a imponer por parte de la Inspección del Trabajo.	\$ -	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ -	\$ 8.568.000	\$ 8.568.000	\$ -	\$ 14.188.424	\$ 14.188.424
ÍTEM 20: La declaración de parte y de terceros dentro del derecho probatorio y su aplicación por parte de la inspección del trabajo.	\$ 134.090.515	\$ 4.000.000	\$ 138.090.515	\$ 280.180.000	\$ 19.284.000	\$ 299.464.000	\$ 106.308.840	\$ 23.551.160	\$ 129.860.000
ÍTEM 21: Estructuración de los actos administrativos dentro del procedimiento administrativo sancionatorio.	\$ 134.090.515	\$ 4.000.000	\$ 138.090.515	\$ 280.180.000	\$ 19.284.000	\$ 299.464.000	\$ 106.308.840	\$ 23.551.160	\$ 129.860.000
SUBTOTAL IVC	\$ -	\$ -	\$ 328.181.030	\$ -	\$ -	\$ 654.620.000	\$ -	\$ -	\$ 351.944.756
ÍTEM 22: Gestión de Riesgos adecuada a la Metodología establecida por el DAFP	\$ 13.900.000	\$ 38.700.000	\$ 52.600.000	\$ 57.960.000	\$ 25.704.000	\$ 83.664.000	\$ 7.524.685	\$ 46.025.304	\$ 53.549.989
ÍTEM 23: Análisis de causas y análisis de datos	\$ 7.500.000	\$ 20.800.000	\$ 28.300.000	\$ 28.980.000	\$ 12.852.000	\$ 41.832.000	\$ 5.687.360	\$ 23.012.652	\$ 28.700.012
ÍTEM 24: Gestión de la Innovación enfoque Gerencial	\$ 2.500.000	\$ -	\$ 2.500.000	\$ 4.140.000	\$ -	\$ 4.140.000	\$ 5.400.000	\$ -	\$ 5.400.000
ÍTEM 25: Gestión de la Innovación con enfoque operativo	\$ 13.900.000	\$ -	\$ 13.900.000	\$ 49.680.000	\$ -	\$ 49.680.000	\$ 15.600.000	\$ -	\$ 15.600.000
TOTAL PRECOTIZACIÓN	\$ 1.317.281.862	\$ 211.792.767	\$ 1.529.074.629	\$ 2.259.265.000	\$ 332.058.000	\$ 2.591.323.000	\$ 1.252.710.035	\$ 544.489.965	\$ 1.782.800.000
Contraperída convenio									
TOTAL			\$ 1.529.074.629			\$ 2.591.323.000			\$ 1.782.800.000
ÍTEM 26: Ingles									\$ 31.000.000
ÍTEM 27: Sistemas									\$ 13.200.000
Entrenamiento Moodle									

Los recursos de inversión tanto de Planeación, como de a Dirección de Inspección Vigilancia y Control serán unidos con los Capacitación y Bienestar, con el fin de optimizar dichos recursos.

La capacitación se priorizará en las ciudades de mayor cobertura. con el fin de que todos los temas sean abordados, los cursos virtuales garantizan llegar a todas las territoriales. Los cursos virtuales quedaran en el campus virtual del ministerio.

	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
		Versión: 5.0
		Fecha: Septiembre 14 de 2018
		Página 6 de 2

Se abordó el tema frente al acuerdo sindical del que habla el **ARTÍCULO 26 DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS**: El Ministerio del Trabajo celebrará jornadas de capacitación a los funcionarios en las Direcciones Territoriales y en el nivel central, en aras de fortalecer competencias y conocimientos en relación con las políticas públicas que promueve el sector trabajo.

ARTÍCULO 27 DÍA DEL INSPECTOR Durante el mes de noviembre, a partir del presente año y así sucesivamente, el Ministerio del Trabajo realizará jornadas de capacitación a los inspectores, en aras de fortalecer competencias y conocimientos en relación con las políticas públicas que promueve el sector trabajo.

En atención a los anteriores artículos las jornadas de capacitación ya se encuentran contempladas dentro del PIC.

Presentación Seguridad y Salud en el Trabajo

La doctora Amarelys Aparicio, realiza su intervención informando que, a partir del mes de junio de 2019, seguridad y Salud en el trabajo hará parte del Grupo de Incapacidades y seguridad Social, informa sobre la contratación de 6 contratistas profesionales Medico, Fisioterapeuta, Psicóloga, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de fortalecerán el Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo.

En la actualidad se está realizando una Encuesta de Sintomatología en Desordenes Musculo Esqueléticos (SIN-DME), para recolectar la información a nivel nacional con el fin de recolectar toda la información necesaria para así implementar los correspondientes programas de vigilancia epidemiológica y demás.


Ya fue firmada por la señora ministra la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la circular No. 0037 del 06/06/2019 socializada el día 07 de junio de 2019 mediante correo Institucional.

El Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra trabajando en la actualización de la matriz de riesgo de todas las Direcciones Territoriales, especialmente se están concentrando la atención en las Direcciones territoriales de Bogota, Cundinamarca y Nivel central, como compromiso con la Secretaria General, con el fin de mostrar avances frente al tema.

Se está realizando inspección y verificación de botiquines, extintores y camillas, se solicito a las Direcciones territoriales toda la información relacionada con el fin de definir los parámetros y capacitar a los funcionarios responsables de cada Direccion Territorial.

Los grupos de Brigada de emergencia y los integrantes del comité de Convivencia, se debe realizar la socialización y buscar estrategias para incentivar a los funcionarios a participar activamente.

La Doctora Amarelys informa sobre el tema de teletrabajo donde se esta definiendo una herramienta de evaluación para estructurar la base de información y capacitación, se están programando unas visitas en conjunto con la ARL, El tema de Teletrabajo estará a cargo de la Subdirección de Gestión del Talento Humano liderada por la funcionaria Adriana Baños.

	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
		Versión: 5.0
		Fecha: Septiembre 14 de 2018
		Página 7 de 2

Se están revisando los resultados de los exámenes ocupacionales a cargo del médico y la fisioterapeuta.

Se encuentran diseñando la matriz de accidentes de trabajo y el ausentismo laboral, existe un tema preocupante por el alto volumen de ausentismo.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución